Abogar por un énfasis reducido en las pruebas exigidas por el estado, centrándose en los grados 3-8, supervisar los cambios en STAAR para los estudiantes de secundaria y apoyar límites en las pruebas de referencia para todos los grados examinados.

HISTORIAL

- Texas PTA cree que el propósito de las pruebas debe ser proporcionar información relevante a los maestros, padres y estudiantes sobre la adquisición de habilidades de los estudiantes.
- Los resultados de las pruebas exigidas por el estado deben ser solo una medida del progreso del estudiante, no debe ser la única medida.
- Texas PTA está preocupada por el énfasis puesto en las pruebas exigidas por el estado para evaluar las escuelas y los distritos escolares y para tomar decisiones sobre la promoción de estudiantes individualmente.
- A pesar de las reducciones en la cantidad de pruebas administradas en la escuela secundaria, la cantidad de pruebas administradas en los grados 3-8 continúa siendo alta. Las pruebas de referencia aumentan la cantidad de horas dedicadas a las pruebas y la preparación para las pruebas.
- Texas PTA apoya la reducción del número de pruebas exigidas por el estado al número exigido por la ley federal.
 - La ley federal requiere que cada niño sea examinado cada año en los grados 3-8 en lectura y matemáticas, y dos veces en ciencias. Texas supera ese número con dos pruebas de escritura adicionales y una prueba en estudios sociales adicional. En la escuela secundaria, la ley federal requiere que los estudiantes sean evaluados una vez en tres materias: lectura, matemáticas y ciencias. Texas supera eso con una prueba adicional en historia y otro de inglés, y dos pruebas de escritura incorporadas.
- Texas PTA se opone a vincular las decisiones de promoción de los estudiantes a los resultados en una sola prueba.
- Texas PTA apoya la eliminación del lenguaje en la ley que requiere el fin del sistema del Comité de Graduación Individual el 1 de septiembre de 2019, para que los estudiantes puedan continuar demostrando la adquisición de habilidades importantes por medios distintos a la prueba estatal en ciertas circunstancias limitadas.